

PSOE



**BALANCE DE
INCUMPLIMIENTO DE
LOS ACUERDOS DE LA
VI CONFERENCIA DE
PRESIDENTES
AUTONÓMICOS Y
CIUDADES AUTÓNOMAS**



BALANCE DE INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA VI CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONOMICOS Y CIUDADES AUTÓNOMAS

La Conferencia de Presidentes constituye una herramienta fundamental para la cooperación entre los gobiernos estatal y autonómicos.

En un Estado con el sistema de organización territorial como el nuestro, la existencia de este órgano siempre fue una prioridad para los gobiernos socialistas, que impulsaron su constitución y puesta en funcionamiento en 2004, así como su posterior desarrollo, con la convocatoria de hasta cuatro conferencias en 7 años.

Desde la llegada de Mariano Rajoy a la Presidencia del Gobierno, en diciembre de 2011, la Conferencia de Presidentes se ha reunido en dos ocasiones. La última de ellas en enero de 2017, después de un intervalo de cinco años sin ser convocado.

Y ello, pese a que en ese periodo se adoptaron decisiones de gran trascendencia para nuestro modelo territorial que debieron contar con el concurso de los gobiernos de las comunidades autónomas, dotados de amplias competencias en ámbitos especialmente sensibles como educación, sanidad o servicios sociales.

El 17 de enero de 2017 tuvo lugar la segunda y última Conferencia convocada, hasta la fecha, por el Presidente del Gobierno a lo largo de sus más de seis años de mandato.

En la misma, se incluyeron una serie de compromisos, con un listado de actuaciones concretas a desarrollar en el ámbito de cada uno de ellos.

El balance de cumplimiento, casi un año transcurrido desde la celebración de la última Conferencia, es claramente insuficiente y confirma la falta de impulso político de un gobierno más preocupado por buscar excusas para ocultar dichos incumplimientos que en desarrollar los acuerdos por él mismo alcanzados.

El compromiso con el estado de las autonomías exige iniciativa y voluntad de alcanzar acuerdos, imprescindibles en materias sobre las que distintos niveles de gobierno ejercen competencias y prestan servicios. Y, por encima de todo, exige cumplir con la palabra dada.

En **políticas de empleo**, pese al análisis complaciente del gobierno, las medidas contempladas en la Estrategia Española para la activación para el empleo son claramente insuficientes para los fines que más la justifican. Esencialmente, luchar contra la precariedad y la mala calidad del empleo, que se resume en el dato inapelable de que 9 de cada 10 contratos de trabajo que se firman en nuestro país son temporales. Especialmente decepcionantes son las propuestas en materia de Formación Profesional Dual o en empleabilidad de desempleados mayores de 45 años o en riesgo de exclusión social, donde no se contemplan medidas concretas.

En materia de **Cooperación en Protección Civil**, la mera constitución del Consejo Nacional en marzo de este año no implica la asunción de los compromisos asumidos en la Conferencia de presidentes en esta materia, entre otras razones porque dicho órgano de cooperación sólo se ha reunido en una ocasión desde su puesta en funcionamiento.



En lo referido a la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, el gobierno se limita al nombramiento de una Comisionada para justificar su actuación en esta materia.

Ni se ha elaborado una Estrategia Nacional, que debería estar aprobada en el año que acaba de terminar, ni se han dado pasos significativos acordes a la entidad de un problema que afecta gravemente a la sostenibilidad futura de nuestras pensiones y estado del bienestar; y singularmente a amplias zonas de nuestro territorio con la amenaza creciente de la despoblación.

En materia del **acuerdo sobre Pacto Social y Político por la Educación**, aunque la Comisión General de Comunidades Autónomas ha sido convocada para celebrar un debate sobre esta cuestión, la ausencia de compromiso y liderazgo político del gobierno es especialmente significativa a la hora de concretar una propuesta a la altura del alcance de este desafío.

El **Acuerdo de impulso de la Tarjeta Social**, una herramienta que permite conocer en tiempo real las prestaciones sociales que reciben los ciudadanos a fin de mejorar los instrumentos de detección de mayor vulnerabilidad, queda nuevamente, en el terreno de lo simbólico; con la mera constitución de un grupo de trabajo, pero sin resultados concretos en un ámbito especialmente sensible.

En materia de **protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica**, pese a la aprobación del Real Decreto 897/2017 que regula la aplicación del bono social, esta norma traslada importantes costes indirectos a las comunidades autónomas y ayuntamientos, y puede ser contradictoria con las propias actuaciones emprendidas por estas administraciones en materia de pobreza energética.

En este ámbito, en el de la **financiación autonómica**, el Gobierno ha incumplido su compromiso de formular una propuesta concreta antes de fin de año.

Aunque la Comisión de Expertos -efectivamente constituida- ha presentado un informe al respecto, el ejecutivo sigue sin asumir su responsabilidad. Un gobierno que no fue capaz de afrontar la renovación del sistema en 2014, cuando contaba con mayoría absoluta, y que ahora vuelve a faltar a su compromiso.

Bloquear la financiación autonómica es, en buena medida, bloquear los servicios fundamentales de nuestro estado del bienestar. Y decisiones como las recientemente adoptadas por el Ministerio de Hacienda, al vincular la transferencia de recursos resultantes de la liquidación del ejercicio presupuestario con la negociación política de los PGE, constituyen un chantaje intolerable.

En este momento, pese a que existe informe de los expertos, no hay propuesta alguna por parte del Gobierno, sometido tanto a su debilidad parlamentaria como a su incapacidad para articular consensos.

En cuanto al desarrollo de la **participación de las CCAA en los asuntos de la UE** sólo se concreta la reanudación, con puntuales convocatorias, de la Conferencia para Asuntos relacionados con la UE, que no se reunía desde la llegada del PP al gobierno en 2011. No se ha reforzado la participación de las conferencias sectoriales en la configuración de la posición española ante las instituciones comunitarias. Tampoco se ha cumplido el compromiso del plan coordinado de ayuda de emergencia para los



refugiados, que pretendía dar una respuesta a la situación de emergencia humanitaria del pasado invierno, a pesar de los llamamientos de diversas organizaciones en este sentido.

En lo referente al **Acuerdo de la celebración anual de la Conferencia de Presidentes**, nuevamente se aprecia un evidente incumplimiento. Transcurrido un año desde la celebración de la VI Conferencia, en enero de 2017, el gobierno debería estar trabajando en la nueva convocatoria, y no ha demostrado hasta la fecha voluntad alguna al respecto.

Por último, en el ámbito del **Pacto de Estado contra la violencia de género**, el cumplimiento estricto del acuerdo alcanzado y efectivamente materializado tanto en el Congreso como por parte de todas las comunidades autónomas contrasta con el olvido flagrante del contenido del mismo a la hora de implementar sus medidas.

Fundamentalmente, del compromiso de destinar 200 millones de euros para luchar contra esta lacra, asumido por el propio Presidente del Gobierno y aprobado por unanimidad en el Congreso a instancias de una moción del Grupo Parlamentario Socialista.

En resumen, el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia de Presidentes es claramente insuficiente.

Se trata de una muestra más de la falta de impulso político de un Gobierno agotado, incapaz de entender la España de las autonomías y de hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos de nuestro país.

Un gobierno que, en lugar de buscar soluciones, busca excusas para justificar el incumplimiento de su propia palabra, mientras alienta irresponsables ejercicios de deslealtad con los gobiernos autonómicos en ámbitos estratégicos que requieren del liderazgo político que no ejerce este ejecutivo.